

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.

- O. M. 1.372/58 (D) por la que se nombra Jefe del Estado Mayor de la Tercera División de la Flota al Capitán de Fragata (G) (E) don José Luis Samalea Pérez.—Página 902.
- O. M. 1.373/58 (D) por la que se dispone pase destinado a la Jefatura de Instrucción de este Ministerio el Capitán de Corbeta (T) don Manuel Mendicuti Cervera.—Página 902.
- O. M. 1.374/58 (D) por la que se nombra Jefe del Segundo Grupo de Helicópteros al Capitán de Corbeta (E) (Av) (S) don Tomás Clavijo Navarro.—Página 902.
- O. M. 1.375/58 (D) por la que se dispone embarquen en la fragata "Sarmiento de Gamboa" los Tenientes de Navío D. Juan López García y D. Rafael Herrera Repullo.—Página 902.
- O. M. 1.376/58 (D) por la que se nombra Segundo Comandante del buque-hidrógrafo "Tofiño" al Teniente de Navío (H) don Miguel Zafra Fernández.—Página 902.
- O. M. 1.377/58 (D) por la que se dispone pase destinado al transporte de guerra "Tárfida" el Alférez de Navío D. Augusto Vila Miranda.—Página 902.

O. M. 1.378/58 (D) por la que se dispone pasen a los destinos que se indican los Oficiales segundos del Cuerpo Patentado de Oficinas D. Francisco Insúa Insúa y D. Jerónimo Madueño Rovira.—Páginas 902 y 903.

Licencias para contraer matrimonio.

- O. M. 1.379/58 (D) por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente de Navío D. José María Molfullea Buesa.—Página 903.
- O. M. 1.380/58 (D) por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Alférez de Navío D. Juan Manuel Rivera Urruti.—Página 903.
- O. M. 1.381/58 (D) por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Alférez de Navío D. Pedro de Barrionuevo Díaz.—Página 903.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Señalamiento de haberes pasivos.—Orden de 8 de mayo de 1958 por la que se señala haber pasivo al Celador Mayor de Puerto D. Antonio Castañeda Velázquez.—Página 903.

RECTIFICACIONES

EDICTOS—REQUISITORIAS

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 1.372/58 (D). — Se nombra Jefe del Estado Mayor de la Tercera División de la Flota al Capitán de Fragata (G) (E) don José Luis Samalea Pérez, que cesará en la Jefatura de Instrucción de este Ministerio.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 20 de mayo de 1958.

ABARZUA

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirantes Jefes de la Tercera División de la Flota y de Instrucción.

Orden Ministerial núm. 1.373/58 (D). — Se dispone que el Capitán de Corbeta (T) don Manuel Mendicuti Cervera cese en el Estado Mayor de la Armada y pase destinado a la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 20 de mayo de 1958.

ABARZUA

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

Orden Ministerial núm. 1.374/58 (D). — Se nombra Jefe del Segundo Grupo de Helicópteros al Capitán de Corbeta (E) (Av) (S) don Tomás Clavijo Navarro, que deberá cesar de Comandante del submarino *General Mola*.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 20 de mayo de 1958.

ABARZUA

Excmos. Sres. Almirantes Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cádiz y Cartagena y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Orden Ministerial núm. 1.375/58 (D). — Se dispone que los Tenientes de Navío D. Juan López García y D. Rafael Herrera Repullo embarquen en la fragata *Sarmiento de Gamboa*, debiendo cesar en los destructores *Jorge Juan* y *Almirante Antequera*, respectivamente.

Ambos destinos se confieren con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 20 de mayo de 1958.

ABARZUA

Excmos Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Segunda División de la Flota.

Orden Ministerial núm. 1.376/58 (D). — Se nombra Segundo Comandante del buque-hidrografo *Tofiño* al Teniente de Navío (H) don Miguel Zafra Fernández, que deberá cesar como Comandante del *Uad-Kert* una vez sea relevado.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 20 de mayo de 1958.

ABARZUA

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Orden Ministerial núm. 1.377/58 (D). — Se dispone que el Alférez de Navío D. Augusto Vila Miranda desembarque del dragaminas *Turia* y pase destinado, con carácter forzoso solamente a efectos administrativos, al transporte de guerra *Tarifa*.

Madrid, 20 de mayo de 1958.

ABARZUA

Excmos. Sres. Almirantes Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cádiz y Cartagena y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Orden Ministerial núm. 1.378/58 (D). — Se dispone que los Oficiales segundos del Cuerpo Patentado de Oficinas que a continuación se relacionan cesen en la Escuela de Suboficiales de la Armada y pasen a ocupar los destinos que al frente de cada uno se señalan:

Don Francisco Insúa Insúa.—Ordenes del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Don Jerónimo Madueño Rovira.—Estado Mayor de la Armada.

Ambos destinos se confieren con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 20 de mayo de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirantes Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Licencias para contraer matrimonio.

Orden Ministerial núm. 1.379/58 (D). — Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre último (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María del Carmen Aurelia Pardo Suárez al Teniente de Navío don José María Molfuleda Buesa.

Madrid, 20 de mayo de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Baleares y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Orden Ministerial núm. 1.380/58 (D). — Con arreglo a lo dispuesto en la Ley del 13 de noviembre último (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita Pilar Elorduy Borda al Alférez de Navío D. Juan Manuel Rivera Urruti.

Madrid, 20 de mayo de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Canarias y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Orden Ministerial núm. 1.381/58 (D). — Con arreglo a lo dispuesto en la Ley del 13 de noviembre último (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita Margarita Gener Negre al Alférez de Navío D. Pedro de Barrionuevo Díaz.

Madrid, 20 de mayo de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Canarias y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

Señalamiento de haberes pasivos.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación señalamiento de haber pasivo, concedido en virtud de las facultades que confiere a este Consejo Supremo las Leyes de 13 de de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 8 de mayo de 1958.—El General Secretario, P. S., el Coronel Vicesecretario, *Enrique Barbasán Cachó*.

Celador Mayor de Puertos de la Armada, retirado, D. Antonio Castañeda Velázquez: 3.672,50 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Sevilla desde el 1 de enero de 1958.—Reside en Sevilla.—Fecha de la Orden de retiro: 18 de junio de 1957 (D. O. M. núm. 140).—(c).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique, conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá, al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 (*Boletín Oficial del Estado* núm. 363), procedimiento contencioso-administrativo, previo recurso de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES.

(c) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 200 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Madrid, 8 de mayo de 1958.—El General Secretario, P. S., el Coronel Vicesecretario, *Enrique Barbasán Cachó*.

(Del D. O. del Ejército núm. 109, pág. 540.)

RECTIFICACIONES

Padecido error material en la Orden Ministerial número 1.349/58, de fecha 16 del actual (D. O. número 111), columna segunda de la página 879, se rectifica como sigue:

DONDE DICE:

Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo. Presidente.—Capitán de Fragata D. Manuel Quijano Párraga.

Vocales.—Capitanes de Corbeta D. Antonio Araguas Neira, D. Jesús Díaz del Río y González-Aller, D. Guillermo Escrigas Estrada y Capitán de Máquinas D. Juan Ocampo Barreiro.

Secretario.—Oficial segundo de Oficinas D. Enrique Salmón Alonso.

DEBE DECIR:

Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo. Presidente.—Capitán de Fragata D. Manuel Quijano Párraga.

Vocales.—Capitanes de Corbeta D. Jesús Díaz del Río y González-Aller, D. Guillermo Escrigas Estrada y Capitán de Máquinas D. Juan Ocampo Barreiro.

Secretario.—Oficial segundo de Oficinas D. Enrique Salmón Alonso.

Madrid, 21 de mayo de 1958.—El Capitán de Navío, Director del DIARIO OFICIAL, *Joaquín Cervera Balseyro*.

EDICTOS

(231)

Don Manuel Sánchez-Romate Sambruno Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa y Juez instructor del expediente número 19 de 1958, instruido para acreditar la pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo Francisco Moreno Crespo, folio 209 de 1952,

Hago saber: Que por superior decreto auditado del excelentísimo señor Capitán General de este Departamento Marítimo, fecha 7 del actual, se declara justificada la pérdida de dicho documento, el cual queda nulo y sin ningún valor; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega a las Autoridades dentro del plazo de treinta días.

Barbate de Franco, a 10 de mayo de 1958.—El Capitán de Corbeta, Juez instructor, *Manuel Sánchez-Romate Sambruno*.

(232)

Don Francisco Gómez Alonso Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente

número 332 de 1958, instruido por pérdida de la Cartilla Naval de Pedro Reguilón Ortega, folio 93 de 1947 del Trozo de Bilbao,

Hago saber: Que en el mentado expediente, por decreto auditoriado de la Superior Autoridad del Departamento, de fecha 5 de los corrientes, ha quedado nulo y sin valor dicho documento; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo en un plazo de quince días a la Autoridad de Marina correspondiente.

Dado en Bilbao a los diez días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Francisco Gómez Alonso*.

(233)

Don Francisco Gómez Alonso, Comandante de Infantería de Marina Juez instructor del expediente número 331 de 1958, instruido por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de Juan Torres Guasch, folio 130 de 1925 del Trozo de Ibiza,

Hago saber: Que en el mentado expediente, por decreto auditoriado de la Superior Autoridad del Departamento, de fecha 5 de los corrientes, ha quedado nulo y sin valor dicho documento; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo en un plazo de quince días a la Autoridad de Marina correspondiente.

Dado en Bilbao a los diez días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Francisco Gómez Alonso*.

REQUISITORIAS

(184)

Alfonso Frialza Vidal, nacido en 28 de abril de 1957, soltero, Jornalero, hijo de Serafín y de Carmen, natural y vecino de Redondela (Pontevedra); procesado en causa número 22 de 1956 por supuesto delito de robo; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juzgado de Plenarios de este Departamento, sito en el nuevo edificio de la Capitanía General (tercera planta) en el Departamento Marítimo de Cádiz, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de dicho individuo y, caso de ser habido, lo pongan a disposición del citado Juzgado.

San Fernando, 23 de abril de 1958.—El Comandante, Juez permanente, *Emilio Colombo Mellado*.